



**FESU**

Fundación de *Estudios*

*Superiores Universitarios*

**FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS DE URABÁ**

**ANTONIO ROLDÁN BETANCUR – FESU**

**RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 011 /2019**

(21 de mayo de 2019)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN RECTORAL  
No 043 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, SOBRE LA CONFORMACIÓN  
DEL COPASST”**

La Rectora y Representante Legal de la Fundación de Estudios Superiores Universitarios de Urabá Antonio Roldán Betancur – FESU; en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Ministerio de Educación Nacional, según folio 130 distinguidos con el registro 943 del libro de Rectores y Representantes Legales de Instituciones de Educación Superior. De conformidad por lo dispuesto en el acuerdo 001 del 09 de junio de 2008 del CONSEJO SUPERIOR, y

**CONSIDERANDO:**

- A.** Que la Resolución 2013 de 1986 establece que todas las empresas e instituciones, públicas o privadas, que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores, están obligadas a conformar un Comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, hoy Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- B.** Que el artículo 2º de la Resolución 2013 de junio 6 de 1986 expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establece que el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, estará conformado por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores con sus respectivos suplentes.
- C.** Que algunos de los participantes seleccionados por los trabajadores mediante resolución Rectoral 043 del 2018, no continúan con la empresa.



## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar los colaboradores que continúan con el mayor número de votos, en las elecciones para el COPASS, realizadas el 14 de noviembre de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO: REPRESENTANTES POR LA INSTITUCIÓN:** Designar como representantes principales y suplentes de la Institución ante el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST a los siguiente empleados:

PRINCIPALES	SUPLENTES
RONAL ALVAREZ MANCO	YULMAN AMPARO MOSQUERA RENERÍA
MARTHA NELLY RAMIREZ JARAMILLO	EMILCE YANNETH PATIÑO GIRALDO

**ARTÍCULO TERCERO: REPRESENTANTES POR LOS EMPLEADOS:** Los representantes de los empleados de la Institución ante el Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, que resultaron elegidos mediante elecciones desarrolladas el día 07 Y 08 de noviembre de 2018, fueron los siguientes:

PRINCIPALES	SUPLENTES
ADRIANA RODRIGUEZ GIL	MARLENY ORDÓÑEZ FLOREZ
EUGENIA CRISTINA SAENZ GAVIRIA	YAN KAREN SOTO CARDONA

## PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**EDNA MARGARITA MARTÍNEZ ACOSTA**

Rectora

